

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**10569** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Valdepeñas (Ciudad Real) - Nº 5750/2019.*

Con fecha 28/11/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5750/2019- (P-907) (7083/1988 ED-15436/2009)

Peticionario: Carmelo Muñoz López (\*\*8611\*\*)

Localidad y provincia: Valdepeñas (Ciudad Real)

Objeto petición: Se solicita, respecto de un de un expediente inscrito en el la Sección C, para riego de leñosos con aumento de la superficie de 2,73 ha inscritas a 3,685 ha solicitadas, desde captación autorizada y otra de nueva construcción en la misma parcela 35 del polígono 6, disminuyendo el volumen de riego máximo autorizado de 11678,94 m<sup>3</sup>/año a 3685,500 m<sup>3</sup>/año con una dotación de 1.000 m<sup>3</sup>/ha/año, en el Término Municipal de Valdepeñas (Ciudad Real).

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,116 l/s

Volumen máximo anual: 3685,5 m<sup>3</sup>

Superficie de riego solicitada: 3,685 ha.

Situación de las captaciones: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Valdepeñas	Ciudad Real	6	35	468163	4304657
2	Valdepeñas	Ciudad Real	6	35	468139	4304568

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Localización del uso: Parcela 35 del polígono 6 Término Municipal Valdepeñas (Ciudad Real), tipo de uso leñoso (viñedo).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad

intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 25 de marzo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

**ID: A260012714-1**